

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRES, ISLA

SIGCMA

San Andrés, Isla, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Auto de Sustanciación No.0085-22

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: RAUL JACKSON ARCHBOLD

DEMANDADO: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE

PENSIONES Y CESANTIAS S.A. PORVENIR Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-

COLPENSIONES.

RADICADO: 88-001-31-05-001-2020-000092-00

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por el Superior en su proveído calendado Diecinueve (19) de octubre del año 2021, mediante la cual CONFIRMO la sentencia calendada trece (13) de julio del año 2021, dictada por este juzgado.

NOTIFIQUESE

M.T.I

Firmado Por:

Defna Nereya Campo Manjarres Juez Circuito Juzgado De Circuito Laboral 001 San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2f5268749134ac2a864edefe2c5e87e96942628d36e37638dc1dbe6e98c7465f

Documento generado en 25/02/2022 04:49:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

 Código:
 FCAJ-SAI-014
 Versión:
 01
 Fecha:
 20/09/2019
 Página 1 de 1